



Resolución Directoral Regional

Nº 0817 -2021-DRELM

Lima, 10 Mar. 2021

VISTO: Los expedientes DRELM N°s 0006345-2021, 0005560-2021, el Informe N° 030-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP-ERMC, el Informe N° 00489-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-URH-GRH, el Informe N° 147-2021-DRELM/DIR-OGESUP, el Informe N° 428-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA y demás documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los institutos de Educación Superior (IES) y escuelas de Educación Superior (EES) públicos y privados, a fin de que brinden una formación de calidad para el desarrollo integral de las personas, que responda a las necesidades del país, del mercado laboral y del sistema educativo y su articulación con los sectores productivos, que permita el desarrollo de la ciencia y la tecnología; asimismo, regula el desarrollo de la carrera pública docente de los IES y EES públicos;

Que, por su parte, el numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, en adelante el Reglamento, precisa que los lineamientos académicos generales que establece el MINEDU orientan y regulan la gestión pedagógica en el IES y la EES, respectivamente, buscando garantizar una formación que responda a las políticas educativas nacionales y regionales, así como a las necesidades, tendencias y desafíos, actuales y futuros, del sector educativo, productivo y del desarrollo local, regional y nacional, en todas las modalidades y enfoques, con pertinencia cultural, según corresponda;

Que, asimismo, el numeral 111.2 del artículo 111 del citado Reglamento, establece que la distribución de las horas pedagógicas en actividades lectivas y no lectivas se establece conforme a las normas que emite el MINEDU;

Que, a través de la Resolución de Secretaría General N° 349-2017-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan el proceso de distribución de horas pedagógicas en los Institutos de Educación Superior Públicos", en adelante Norma Técnica; y, uno de sus objetivos, es el de optimizar el proceso de distribución de horas pedagógicas para el desempeño laboral de la docencia y la gestión pedagógica, de acuerdo al perfil de los docentes de la carrera pública, docentes contratados con evaluación favorable para su renovación y responsables de puestos de gestión pedagógica;

Código : 090321367
Clave : 7E27

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento



Que, al respecto, el numeral 7.1.1 de la Norma Técnica, señala que: *“El proceso de distribución de horas (Anexo 1) tiene el objetivo de asignar eficientemente, por el periodo de un año fiscal, las horas pedagógicas a los docentes de la CPD, a los docentes contratados con evaluación favorable para renovación de contrato y a los docentes responsables de puestos de gestión pedagógica del IES, en atención a las áreas de desempeño laboral y la naturaleza de las actividades a desarrollar en el IES. Para ello, el proceso toma como insumo el PAT, el plan de estudios, el número de estudiantes matriculados por unidad didáctica de cada programa de estudios; así como la capacidad de los ambientes de aprendizaje”;*

Que, respecto a la etapa de aprobación del cuadro de necesidades y de posiciones vacantes para la contratación docente, el numeral 8.7.1 de la citada norma señala que la DRE recibe los informes del proceso de distribución de horas pedagógicas elaborados por los Directores Generales de los IES de su jurisdicción y los remite a la Dirección de Gestión Pedagógica, al Área de Administración y al Área de Gestión Institucional, o las que hagan sus veces, para que emitan sus informes técnicos respectivos;

Que, asimismo, el numeral 8.7.6 de la Norma Técnica, establece que: *“La Dirección de Gestión Pedagógica¹ de la DRE, o la que haga sus veces, elabora un informe sustentatorio dirigido al Director de la DRE para la aprobación de las posiciones vacantes por cada IES de su jurisdicción, según el presupuesto asignado para el siguiente año fiscal”;* el numeral 8.7.7, precisa que el Director de la DRE recibe el Informe de la Dirección de Gestión Pedagógica y aprueba mediante resolución el cuadro de necesidades y la relación de posiciones vacantes del IES correspondiente; y, el numeral 8.7.8. señala que: *“La DRE debe garantizar que la aprobación del cuadro de necesidades y de posiciones vacantes para la contratación docente se realice como máximo el último día hábil de diciembre de cada año”;*

Que, a través de los Oficios N°s 044-2021-DG/UESTP“DYC”/2021 y 058-DG/UESTP“DYC”/2021, de fechas 17 y 25 de febrero de 2021, respectivamente, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “DISEÑO Y COMUNICACIÓN”, remite la propuesta de cuadro de distribución de horas y de las posiciones vacantes correspondientes al año académico 2021 – I y II;

Que, mediante Informe N° 030-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP-ERMC, de fecha 01 de marzo de 2021, la Oficina de Planificación y Presupuesto concluye que luego de revisar y validar la propuesta del cuadro de distribución de horas pedagógicas de los semestres I y II del 2021 del IESTP “DISEÑO Y COMUNICACIÓN” se ha verificado que la cantidad de plazas y bolsas de horas presupuestadas mantienen concordancia con el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) proporcionado por el MINEDU, por lo que opinan favorablemente para su aprobación;

Que, mediante Informe N° 00489-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-URH-GRH, de fecha 09 de marzo de 2021, la Unidad de Recursos Humanos, concluyó que del análisis de la Norma Técnica y con el visto de la Oficina de Planificación y Presupuesto, da la conformidad respectiva a la propuesta del mencionado Instituto respecto al cuadro de necesidades y las posiciones vacantes para el I y II Semestre de 2021;

Que, por medio del Informe N° 147-2021-MINEDU/DIR-OGESUP, de fecha 09 de marzo de 2021, la Oficina de Gestión de la Educación Superior, en su calidad de órgano técnico, señala que visto el expediente presentado por el Director del Instituto solicitante y habiéndose verificado la propuesta de cuadro de distribución de horas lectivas y no lectivas, así como la relación de posiciones vacantes del I y II semestre del año académico 2021; y, con los informes favorables de las áreas y unidades respectivas que obran en el expediente, es procedente

¹Según lo establecido en la norma técnica sobre la Dirección de Gestión Pedagógica de la DRE, cabe precisar que en el marco de lo regulado por la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU y el Manual de Operaciones de la DRELM, aprobado por RM N° 215-2015-MINEDU; en esta dirección regional, corresponde a la Oficina de Gestión de la Educación Superior, la cual es responsable de ejecutar, evaluar la gestión pedagógica, institucional y administrativa de los Institutos y Escuelas de Educación Superior de Lima Metropolitana.



aprobar con eficacia anticipada al 30 de diciembre de 2020², el cuadro de necesidades y relación de posiciones vacantes del I y II Semestre de 2021 del IESTP “DISEÑO Y COMUNICACIÓN” conforme se señala en su informe;

Que, mediante Informe N° 428-2021- MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA, de fecha 09 de marzo de 2021, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que es legalmente viable emitir el acto resolutorio que apruebe el cuadro de necesidades y relación de posiciones vacantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “DISEÑO Y COMUNICACIÓN”, del I y II semestre del año 2021, en los términos propuestos;

Contando con las visaciones de la Oficina de Gestión de la Educación Superior, la Oficina de Planificación y Presupuesto, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Unidad de Recursos Humanos, y, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado con Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU y el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU y su modificatoria;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR con eficacia anticipada al 30 de diciembre de 2020, el cuadro de necesidades y relación de posiciones vacantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “DISEÑO Y COMUNICACIÓN”, del I y II semestre del año 2021, conforme a los anexos 01, 02, 03 y 04 que forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- DISPONER que el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “DISEÑO Y COMUNICACIÓN”, cumpla estrictamente con el Cuadro de Horas del I y II semestre 2021, aprobado en el artículo 1 de la presente resolución.

ARTÍCULO 3.- DISPONER que el Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones, notifique la presente resolución y los anexos 01, 02, 03 y 04 a la Unidad de Recursos Humanos, a la Oficina de Administración, a la Oficina de Planificación y Presupuesto, a la Oficina de Gestión de la Educación Superior y al Instituto solicitante, con los informes de Vistos, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2 del artículo 6, y los artículos 20 y 21 del TUO de la Ley N° 27444.

ARTÍCULO 4.- DISPONER que el Equipo de Archivo Documentario de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones, archive los actuados adjuntos en el modo y forma de Ley.

ARTÍCULO 5.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: www.dreilm.gob.pe.

Regístrese y Comuníquese,

Documento firmado digitalmente

EDITH ANDREA ANAHUA TELLEZ
Directora Regional de Educación de
Lima Metropolitana

EAAT/D.DRELM
HRAL/J.OAJ
WJGM/C. EGSA
LPGS/Abg.

²17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que establece: “La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción”.

Código : 090321367
Clave : 7E27

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreilm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento



ANEXO N° 01

CUADRO DE NECESIDADES DE PLAZAS DIRECTIVAS, JERARQUICAS, DOCENTES Y ASISTENTES DE TALLER - I SEMESTRE 2021
 INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "DISEÑO Y COMUNICACION"

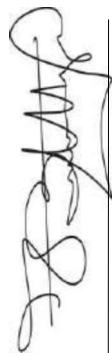
N°	CARGOS	NOMBRADOS		POSICIONES VACANTES CAP		POSICIONES VACANTES POR BOLSA DE HORAS						TOTAL DE CUADRO DE NECESIDAD POR IEST		
		40 Horas	30 Horas	40 Horas	30 Horas	21 Horas	20 Horas	18 Horas	17 Horas	16 Horas	14 Horas		12 Horas	
1	DIRECTOR GENERAL			1										1
2	JEFE DE UNIDAD ACADEMICA			1										1
3	SECRETARIO ACADEMICO			1										1
4	JEFE DE AREA DE ADMINISTRACION			1										1
5	COORDINADOR DEL AREA ACADEMICA DE DISEÑO DE MODAS			1										1
6	COORDINADOR DEL AREA ACADEMICA DE DISEÑO DE INTERIORES			1										1
7	COORDINADOR DEL AREA ACADEMICA DE DISEÑO PUBLICITARIO			1										1
8	COORDINADOR DEL AREA ACADEMICA DE COMUNICACION AUDIOVISUAL			1										1
9	DOCENTES CPD	18	1	5	6	2	2				1	1		36
10	ASISTENTE DE TALLER				4									4
TOTALES		18	1	13	10	0	2	2	1	1	1	1	1	48

Código : 090321367
 Clave : 7E27



CUADRO DE NECESIDADES DE PLAZAS DIRECTIVAS, JERARQUICAS, DOCENTES Y ASISTENTES DE TALLER - II SEMESTRE 2021

Nº	CARGOS	NOMBRADOS		POSICIONES VACANTES CAP		POSICIONES VACANTES POR BOLSA DE HORAS							TOTAL DE CUADRO DE NECESIDAD POR IEST		
		40	30	40	30	21	20	18	17	16	15	12			
		Horas	Horas	Horas	Horas	Horas	Horas	Horas	Horas	Horas	Horas	Horas			
1	DIRECTORA GENERAL			1											1
2	JEFE DE UNIDAD ACADEMICA			1											1
3	SECRETARIO ACADEMICO			1											1
4	JEFE DE AREA DE ADMINISTRACION			1											1
5	JEFE DE AREA ACADEMICA DE DISEÑO DE MODAS			1											1
6	JEFE DE AREA ACADEMICA DE DISEÑO DE INTERIORES			1											1
7	JEFE DE AREA ACADEMICA DE DISEÑO PUBLICITARIO			1											1
8	JEFE DE AREA ACADEMICA DE COMUNICACION AUDIOVISUAL			1											1
9	DOCENTES CPD	18	1	5	6					3				1	35
10	ASISTENTE DE TALLER				4										4
TOTALES		18	1	13	10	3	0	1	1	0	1	1	47		



Mg. CARLOS MANUEL TOMAS BARRIGA BARRIGA
JEFE DE LA UNIDAD ACADEMICA DEL IESTP "D y C"




Mg. Walter E. Lugo Peña
Director General
IESTP "DISEÑO Y COMUNICACIÓN"

Código : 090321367
Clave : 7E27



ANEXO N° 02
POSICIONES VACANTES DE PLAZAS DOCENTES ORGANICAS PARA CONTRATO DOCENTE 2021
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "DISEÑO Y COMUNICACION"

Resolución Vicimisterial N° 226-2010-MINEDU

Requisitos mínimos:

a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.
b) Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

N°	I.E.S.T	DISEÑO Y COMUNICACIÓN				EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CODIGO MODULAR		DISTRITO	LIMA CERCADO
		JORNADA LABORAL	REMUNERACIÓN	PROGRAMA DE ESTUDIO	PERFIL DOCENTE REQUERIDO		I SEMESTRE 2021	UNIDADES DIDÁCTICAS		
1	51141111824 D.M.-1	40 horas	S/2,487.84	DISEÑO DE MODAS	Diseñador (a) de Modas /o profesional en Marketing o afines. Con conocimientos de organización de eventos de Moda.	03 años	I SEMESTRE 2021		II SEMESTRE 2021	
							UNIDADES DIDÁCTICAS			UNIDADES DIDÁCTICAS
2	91141111822 D.M.-4	30 horas	S/1,865.88	DISEÑO DE MODAS	Diseñador (a) y/o a fin / Experiencia laboral en empresa en el área de desarrollo de producto / Conocimientos específicos en trabajos de tejido de punto y plano, y accesorios de moda.	03 años	I SEMESTRE 2021		II SEMESTRE 2021	
							UNIDADES DIDÁCTICAS			UNIDADES DIDÁCTICAS
3	51141111828 D.M.-5	30 horas	S/1,865.88	DISEÑO DE MODAS	Diseñador (a) y/o a fin / Experiencia laboral en empresa en el área de desarrollo de producto / Conocimientos específicos en trabajos de tejido plano.	03 años	I SEMESTRE 2021		II SEMESTRE 2021	
							UNIDADES DIDÁCTICAS			UNIDADES DIDÁCTICAS
4	92141111820 D.M.-6	30 horas	S/1,865.88	DISEÑO DE MODAS	Diseñador (a) de modas / Experiencia laboral en empresa en el área de desarrollo de producto / Experiencia en el área de patronaje tejido plano y confección y Patronaje por Ordenador en el programa Optitex.	03 años	I SEMESTRE 2021		II SEMESTRE 2021	
							UNIDADES DIDÁCTICAS			UNIDADES DIDÁCTICAS
5	92141111822 D.M.-7	30 horas	S/1,865.88	DISEÑO DE MODAS	Diseñador (a) de Modas / Experiencia laboral en empresas en el área de desarrollo de productos de niños y experiencia en técnicas de diseño textil, hilados y diseño peruano.	03 años	I SEMESTRE 2021		II SEMESTRE 2021	
							UNIDADES DIDÁCTICAS			UNIDADES DIDÁCTICAS
6	918413116827 D.P.-1	40 horas	S/2,487.84	DISEÑO PUBLICITARIO	Diseñador publicitario / Experiencia profesional y académica en las unidades didácticas a llevar.	03 años	I SEMESTRE 2021		II SEMESTRE 2021	
							UNIDADES DIDÁCTICAS			UNIDADES DIDÁCTICAS

Código : 090321367
Clave : 7E27



ANEXO N° 02
POSICIONES VACANTES DE PLAZAS DOCENTES ORGANICAS PARA CONTRATO DOCENTE 2021
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "DISEÑO Y COMUNICACION"

Resolución Viceministerial N° 226-2010-MINEDU

Requisitos mínimos: a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.
 b) Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

N°	IEST	DISEÑO Y COMUNICACIÓN				EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CODIGO MODULAR		DISTRITO	LIMA CERCADO
		JORNADA LABORAL	REMUNERACIÓN	PROGRAMA DE ESTUDIO	PERFIL DOCENTE REQUERIDO		I SEMESTRE 2021	II SEMESTRE 2021		
							UNIDADES DIDÁCTICAS		UNIDADES DIDÁCTICAS	
7	91B413116828 D.P.-2	40 horas	S/2,487.84	DISEÑO PUBLICITARIO	Diseñador publicitario / Experiencia profesional y académica en las unidades didácticas a llevar.	03 años	CREATIVIDAD EN MEDIOS ALTERNATIVOS DIAGRAMACION		TIPOGRAFÍA PROYECTO ARTE FINAL	
8	51141111822 D.I.-1	40 horas	S/2,487.84	DISEÑO DE INTERIORES	Diseñador de interiores y/o arquitecto / Experiencia en diseño y ejecución de obras / Experiencia en el despiece y armado de muebles / Conocimiento en auto cad 2D y 3D.	03 años	DIBUJO ARQUITECTONICO MUEBLES-2		DIBUJO TECNICO DECORATIVO MUEBLES I JARDINES Y PAISAJISMO	
9	51141111823 D.I.-4	40 horas	S/2,487.84	DISEÑO DE INTERIORES	Diseñador de interiores y/o arquitecto / Experiencia en diseño y ejecución de obras / Experiencia en el dictado de unidades didácticas correspondientes / Conocimiento en el auto cad 2D y 3D y otras plataformas de presentación de proyectos.	03 años	BOCETOS TALLER Y DISEÑO DE PROYECTOS COMERCIALES GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE OBRAS		TALLER DE DISEÑO Y PROJ. COMERCIALES INTERPRETACIÓN ESTÉTICA DEL INTERIORISMO HISTORIA DEL ARTE Y LOS ESTILOS	
10	31167111824 D.I.-3	30 horas	S/1,865.88	DISEÑO DE INTERIORES	Diseñador de interiores y/o arquitecto / Experiencia en diseño de viviendas / Dominio en el dibujo manual y digital.	03 años	TALLER DE PROYECTO DE VIVIENDA I FUNDAMENTOS DEL DISEÑO INTERIOR TALLER DE DISEÑO DE TEXTURA		DIBUJO TECNICO DECORATIVO TALLER DE DISEÑO Y PROJ DE VIVIENDA II VISIÓN DE ARTE ETNICO	
11	51147111824 C.A.-V-1	40 horas	S/2,487.84	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	Licenciado con especialización en comunicación audiovisual / Experiencia laboral y docente en los cursos de tecnología / Relación con la post producción audiovisual.	03 años	INFORMÁTICA E INTERNET TECNOLOGÍA AUDIOVISUAL INVESTIG. E INNOVACION TECNOLÓGICA DISEÑO Y PRODUCCIÓN MULTIMEDIA POSTPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL		OFIMÁTICA Y APLICACIONES AUDIOVISUALES FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN TEC. DE REGISTRO Y FUND DEL PERIODISMO PROYECTO EMPRESARIAL TALLER DE REALIZACIÓN MULTIMEDIA POSTPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL I	

Código : 090321367
Clave : 7E27



ANEXO N° 02
POSICIONES VACANTES DE PLAZAS DOCENTES ORGANICAS PARA CONTRATO DOCENTE 2021
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "DISEÑO Y COMUNICACIÓN"

Resolución Viceministerial N° 226-2010-MINEDU

Requisitos mínimos:

a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.
 b) Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

N°	DISEÑO Y COMUNICACIÓN				EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CODIGO MODULAR		DISTRITO	
	IEST	JORNADA LABORAL	REMUNERACIÓN	PROGRAMA DE ESTUDIO		PERFIL DOCENTE REQUERIDO	I SEMESTRE 2021		II SEMESTRE 2021
12	51147111828 C.A.V.-2	40 horas	S/2,487.84	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	Licenciado en Ciencias de la Comunicación / Con experiencia laboral y docente en los cursos de publicidad, periodismo y audiovisuales.	03 años	UNIDADES DIDÁCTICAS TÉCNICAS DE LA COMUNICACIÓN GUIÓN TÉCNICO PARA RADIO Y TV MARKETING 1 FUNDAMENTOS DE PUBLICIDAD ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS TALLER DE REALIZACIÓN DE VIDEOS EDUCATIVOS	UNIDADES DIDÁCTICAS FORMATOS DE REDACCIÓN PERIODÍSTICA TALLER DE REALIZACIÓN PUBLICITARIA TALLER DE CREATIVIDAD TALLER DE REALIZ. DE FICCIÓN Y DOCUM.	LIMA CERCADO
13	51141111825 M.T.-1	40 horas	S/2,487.84	DISEÑO DE MODAS- DISEÑO PUBLICITARIO - DISEÑO DE INTERIORES- COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	Experiencia profesional y académica en las Unidades didácticas.	03 años	COMPORTAMIENTO ETICO TÉCNICA DE LA COMUNICACIÓN COMUNICACIÓN EMPRESARIAL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INTERPRETACIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTO. INGLÉS TÉCNICO DE LA MODA LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO COMUNICACIÓN INTERPERSONAL	
14	51141111825 M.T.-3	30 horas	S/1,865.88	DISEÑO DE MODAS- DISEÑO PUBLICITARIO - DISEÑO DE INTERIORES - COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	Experiencia profesional y académica en las Unidades didácticas.	03 años	TÉCNICAS DE LA COMUNICACIÓN INFORMÁTICA E INTERNET	LEGISLACIÓN LABORAL Y EMPLEABILIDAD OFIMÁTICA	

(Firma)

Mg. CARLOS MANUEL TOMAS BARRIGA BARRIGA
 JEFE DE LA UNIDAD ACADÉMICA DEL IESTP "D.Y.C"



Código : 090321367
 Clave : 7E27



ANEXO N° 03
POSICIONES VACANTES POR BOLSA DE HORAS PARA CONTRATO DOCENTE 2021
 INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "DISEÑO Y COMUNICACION"

Resolución Vice Ministerial N° 226-2020-MINEDU

Requisitos mínimos:
 a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.
 b) Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

IEST		DISEÑO Y COMUNICACIÓN				CODIGO MODULAR				0337931				DISTRITO		LIMA CERCAJO
II SEMESTRE - 2021																
N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	PROGRAMA DE ESTUDIO	UNIDADES DIDACTICAS 2020 - I	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	PROGRAMA DE ESTUDIO	UNIDADES DIDACTICAS 2020 - II	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	
1	CD2020_BOLSA 01 M.T.-4	14 horas	S/870.74	TRANSVERSALES	CULTURA FISICA Y DEPORTE	LIC. EN EDUCACIÓN FÍSICA / EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA EN LA U. D.	02 años	1								
2	CD2020_BOLSA 02 D.M.-8	20 horas	S/1,243.92	DISEÑO DE MODAS	DIBUJO DE MODAS BASICO FIGURINISMO DE LA MODA	ARTISTA PLASTICO CON EXPERTICIA EN FIGURINISMO DE MODA Y DIBUJO APLICADO AL DISEÑO DE MODAS	02 años	2	CD2020_BOLSA 02 D.M.-8	12 horas	S/746.35	DISEÑO DE MODAS	COLOR TRAMAS Y TEXTURAS	ARTISTA PLASTICO CON EXPERTICIA EN FIGURINISMO DE MODA Y DIBUJO APLICADO AL DISEÑO DE MODAS	02 años	
3	CD2020_BOLSA 03 D.M.-9	12 horas	S/746.35	DISEÑO DE MODAS	DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTO DE CABALLEROS	DISEÑADOR (A) DE MODAS CON EXPERIENCIA LABORAL EN EMPRESA EN EL ÁREA DE DESARROLLO DE PRODUCTOS; CABALLEROS	02 años	3	CD2020_BOLSA 03 D.M.-9	16 horas	S/995.14	DISEÑO DE MODAS	TALLER DE MUESTRAS - TECNICAS DE PROD. INDUSTRIAL	DISEÑADOR DE MODAS CON EXPERIENCIA EN DESARROLLO DE PRODUCTO Y TALLER DE MUESTRAS Y TECNICAS DE PROD. INDUSTRIAL	02 años	
4	CD2020_BOLSA 04 DP-4	16 horas	S/995.14	DISEÑO PUBLICITARIO	ILUSTRACION DIGITAL DIAGRAMACION DIGITAL	DISEÑADOR PUBLICITARIO CON EXPERIENCIA PROFESIONAL EN DISEÑO E ILUSTRACION, ASÍ COMO ACADÉMICA EN LAS UNIDADES A LAS QUE POSTULA.	02 años	4	CD2020_BOLSA 04 DP-4	20 horas	S/1,243.92	DISEÑO PUBLICITARIO	PROY. DE DIRECCION PUBLICITARIA DISEÑO DIGITAL PUBLICIDAD AUDIOVISUAL	DISEÑADOR GRÁFICO Y/O ARTISTA EXPERIENCIA EN EL CAMPO DEL DISEÑO Y LA ILUSTRACIÓN.	02 años	
5	CD2020_BOLSA 05 DP-5	16 horas	S/995.14	DISEÑO PUBLICITARIO	TECNICA DE LA COMUNICACIÓN COMUNICACIÓN EMPRESARIAL REDACCION CREATIVA PUBLICITARIA	LIC. EN COMUNICACIÓN EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA EN LAS U.D.	02 años	5	CD2020_BOLSA 05 DP-5	20 horas	S/1,243.92	DISEÑO PUBLICITARIO	COMUNICACIÓN INTERPERSONAL DIRECCION DE ARTE PUBLICITARIO DUPLA CREATIVA	LIC. EN COMUNICACIÓN EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA EN LAS U.D.	02 años	
6	CD2020_BOLSA 06 DI-5	20 horas	S/1,243.92	DISEÑO INTERIORES	PROCESO CONSTRUCTIVO REPRESENTACION 3-D	DISEÑADOR DE INTERIORES / EXPERIENCIA EN EL CAMPO LABORAL Y LA ENSEÑANZA EN NIVEL SUPERIOR / EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE DISEÑO DE INTERIORES.	02 años	6	CD2020_BOLSA 06 DI-5	20 horas	S/1,243.92	DISEÑO DE INTERIORES	REPRODUCCION DE IMAGEN FOTOREALISTA PROCESO CONSTRUCTIVO II	DISEÑADOR DE INTERIORES / EXPERIENCIA EN EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTOS / EXPERIENCIA EN EJECUCION DE OBRAS, EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE DISEÑO DE INTERIORES / CONOCIMIENTO EN AUTO CAD 2D Y 3D .EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE DISEÑO DE INTERIORES.	02 años	


 Mg. Walter E. Lugo Peña
 Director General
 IESTP - DISEÑO Y COMUNICACION




 Mg. Carlos Manuel Tomás Barriga Barriga
 JEFE DE LA UNIDAD ACADÉMICA DEL IESTP "D.Y.C."

Código : 090321367
 Clave : 7E27



ANEXO N° 04
POSICIONES VACANTES DE PLAZAS ORGANICAS PARA ASISTENTES DE TALLER 2021
 INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "DISEÑO Y COMUNICACIÓN"

Resolución Viceministerial N° 226-2020 -MINEDU

IEST		DISEÑO Y COMUNICACIÓN			CODIGO MODULAR	0337931	DISTRITO	LIMA CERCADO
N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	CARGO	PROGRAMA DE ESTUDIO	PERFIL REQUERIDO		
1	51H4Z111829	30 horas	S/988.14	Asistente de taller – TURNO DIURNO	DISEÑO DE MODAS	Profesional técnico (a) en Computación e Informática, conocimientos de Ofimática, experiencia en hardware y software, soporte de trabajo remoto y administración de plataformas digitales como Classroom, One drive, Google Meet, Zoom, entre otras.		
4	56H3Z1115823	30 horas	S/988.14	Asistente del laboratorio de cómputo – TURNO NOCTURNO	DISEÑO DE INTERIORES / DISEÑO PUBLICITARIO	Técnico profesional en Computación e informática o afín. Experiencia en el manejo y reparación de equipos de cómputo, problemas de hardware y software.		

NOTA: Requisitos mínimos

- a) Ser egresado de la especialidad a la cual postula o afín a esta.
 b) Haber realizado prácticas pre profesionales en funciones o tareas vinculadas a la especialidad a la cual postula, o afín a ésta, por lo menos un (1) año y con la jornada no menor a veinte (20) horas semanales; o un (1) año de experiencia laboral en la temática a desempeñarse.


 MG. CARLOS MANUEL TOMÁS BARRIGA
 JEFE DE LA UNIDAD ACADÉMICA DEL IESTP "D Y C"



Código : 090321367
 Clave : 7E27

